



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZO

ANUNCIO DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA.

Por resolución de esta alcaldía 2024-0019 de 12 de mayo de 2024 fueron convocadas pruebas selectivas para la provisión de una plaza de administrativo de administración general por el sistema de promoción interna previsto en el artículo 65 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del empleo público de Castilla-la Mancha.

En la base 4.1 por las que se rige el proceso selectivo, se establece que, terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Alcaldía-Presidentencia dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, así como la causa de exclusión de éstos últimos, que se hará pública en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en tablón de anuncios del Ayuntamiento, y en el de su página web, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para subsanación de defectos y reclamaciones, a partir del siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Esta misma base dispone en su apartado segundo que, los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o aleguen respecto a la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

En el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 130 de 10 de julio de 2024, se publicó la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, sin que, durante el plazo de presentación de reclamaciones o alegaciones, que finalizó el día 24 de julio de 2024, se haya presentado alguna, por lo que la lista provisional, se convierte en definitiva.

En uso de las atribuciones conferidas a la Alcaldía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, VENGO EN DISPONER, de acuerdo con la normativa aplicable:

Primero: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por resolución de esta alcaldía 2024-0019 de 12 de mayo de 2024 para la provisión de una plaza de administrativo de administración general por el sistema de promoción interna previsto en el artículo 65 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del empleo público de Castilla-la Mancha, que se incluye en el Anexo a esta resolución.

Segundo: Designar a los miembros integrantes del Tribunal Calificador que se encargará de la selección de los aspirantes y del desarrollo del proceso selectivo.

CARGO	IDENTIDAD
Presidente	Carlos Barrada Beiras (FHN)
Secretario	Antonio Vicente Cabezuelo Algaba (FHN)
Vocal	José Luis Sobrino Sobrino (FHN)
Vocal	Francisco José Galán López (FHN)
Vocal	Eduardo Muñoz Domínguez (FHN)
Presidente suplente	Julia Cárceles Martínez (FHN)
Secretaria suplente	Teresa García Pino (FAL)
Vocal suplente	María José Aceituno Sequera (FAL)
Vocal suplente	Antonio Gutiérrez Muñoz (FAL)
Vocal suplente	Jesús Manuel Blanco Fernández (FAL)

TERCERO.- La fecha del primer examen queda fijada para el día 28 de noviembre de 2024 a las 9:30 horas en la casa consistorial sita en la Plaza de la Constitución, 1 de este municipio, quedando convocado el Tribunal el mismo día, con carácter previo a la hora de celebración de los exámenes.

ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	ASPIRANTE	DNI
1	CHIQUERO SANZ, RUBENS	****7961*

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN

Ninguno.

En Alcañizo, 7 de noviembre de 2024.- El Alcalde, César Sánchez Alegría.

Nº.I.-6071